

MISIÓN:

Proveer defensa pública con excelencia, solidaridad y compromiso a todas las personas usuarias, contribuyendo a garantizar la plena vigencia de los derechos, libertades, garantías e intereses de estas personas, en forma ágil y oportuna, en los procesos judiciales que nos han sido legalmente asignados.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)		
PF.01.	Asistencia legal en los procesos judiciales pertinentes.	Población que requiere asistencia legal.		
	Unidad de Medida	Cantidad		
		2024	2025	2026
	Persona asistida legalmente.	126.000,00	128.000,00	ND
Fuente de Datos:	Oficina Administración Defensa Pública, Libros de Registro General, Informe Mensual, SIGMA			
Notas Técnicas:	Los procesos judiciales son en las materias que por competencia legal puede conocer la Defensa Pública: Penal, Pensiones Alimentarias, Laboral, Penal Juvenil, Ejecución de la Pena, Penalización de Violencia contra la Mujer, Agraria, Impugnaciones, Disciplinaria, Revisión, Ejecución Penal Juvenil, Contravencional y Contencioso (en esta última se representa a personas usuarias de los pueblos indígenas que requieren el servicio público).			
	La asistencia legal es todo proceso que es asignado para su tramitación a un profesional de la Defensa Pública (caso entrado).			

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
PF.01.01.	Gestión	Calidad	Porcentaje de satisfacción de las personas usuarias que se encuentran en libertad respecto al tiempo que le dedica la Defensora o el Defensor Público.				
			Metas				
Línea Base			2024	2025	2026	2027	
			75,00	78,00	-	-	
Fuente de Datos:	Jefatura Defensa Pública, Informe de los resultados de la encuesta de percepción al usuario.						
Supuestos:	Se mantendrá la tendencia histórica que ha presentado el indicador en los últimos años.						
Notas Técnicas:	La meta se fijó en función de la tendencia histórica que ha mostrado el indicador (línea base) y lo que se pretende es que el servicio y los tiempos de atención se encuentren en parámetros aceptables para las personas usuarias, ya que es una variable que no puede controlar directamente el personal de la defensa, porque depende del tipo de servicio requerido. Con la meta propuesta se considera que se mantiene la calidad del servicio y el objetivo es no desmejorarlo.						
			Solamente se indican datos para 2024, por cuanto el actual Plan Estratégico Institucional (PEI) finaliza en 2024 y no es posible saber aún si en el nuevo PEI el indicador se va a mantener igual o va a cambiar.				
#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				

PF.01.02.	Gestión	Calidad	Porcentaje de satisfacción de las personas usuarias que se encuentran en libertad respecto al tiempo de espera antes de ser atendido por la Defensora o el Defensor Público.		
			Metas		
	Línea Base	2024	2025	2026	2027
	71,00	75,00	-	-	-
Fuente de Datos:	Jefatura Defensa Pública, Informe de los resultados de la encuesta de percepción al usuario.				
Supuestos:	Se mantendrá la tendencia histórica que ha presentado el indicador en los últimos años.				
Notas Técnicas:	El indicador se mantiene en el margen de una meta que se considera razonable dada su tendencia histórica.				
	Solamente se indican datos para 2024, por cuanto el actual Plan Estratégico Institucional (PEI) finaliza en 2024 y no es posible saber aún si en el nuevo PEI el indicador se va a mantener igual o va a cambiar.				